EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 10-2021, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:- -

SEGUNDO: Aclara el señor Coordinador que para dar seguimiento a las políticas de desarrollo de las reuniones del COMUDE es importante analizar y fijar los días y los horarios para el año 2022. Los presentes después de una breve discusión al respecto en base al artículo 16 inciso c) del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por unanimidad ACUERDA: APROBAR el CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, que se detalla a continuación:

NO.	MES DE REUNION	DIA	LUGAR	HORA
1	ENERO	JUEVES 20/01/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
2	FEBRERO	JUEVES 17/02/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
3	MARZO	JUEVES 17/03/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
4	ABRIL	JUEVES 21/04/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
5	MAYO	JUEVES 19/05/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
6	JUNIO	JUEVES 16/06/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
7	JULIO	JUEVES 14/07/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
8	AGOSTO	JUEVES 11/08/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
9	SEPTIEMBRE	JUEVES 08/09/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
10	OCTUBRE	JUEVES 06/10/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
11	NOVIEMBRE	JUEVES 03/11/2022	Salón Municipal	14:00 Horas
12	DICIEMBRE	JUEVES 08/12/2022	Salón Municipal	14:00 Horas

Se hace constar que, las reuniones extraordinarias se dejaran abiertas las fechas y horas, actuando en casos de emergencia o cuando la necesidad así lo amerite. Se compulsa copia del presente punto de acta a donde corresponda para efectos legales correspondientes. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacaín Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en tres hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Pedro Humberto Quiacaín Pérez
Secretario COMUDE

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SECRETARIO SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COORDINADOR SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2022

Fecha: jueves, 19 de enero de 2022
Hora: 14:00 horas
Lugar: Salón Municipal

No.	PUNTO	RESPONSABLE
	PRIMERA PARTE	
1	Verificación de quórum	Secretario del COMUDE
2	Apertura de la Sesión y Bienvenida	Coordinador del COMUDE
3	Presentación y aprobación de la agenda	Coordinador del COMUDE
	SEGUNDA PARTE	
4	**Acreditación de las organizaciones ante el COMUDE**	Coordinador del COMUDE
5	**Integración de comisiones y plan de trabajo**	Coordinador del COMUDE
6	**Informe financiero e informe de proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021**	DAFIM/DMP
7	**Ordenamiento vial**	Municipalidad
8	**Puntos Varios**	
9	**Lectura y firma del Acta**	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COORDINADOR
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
COORDINADOR DEL COMUDE

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 01-2022, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves veinte de enero del año dos mil veintidós, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:- - - - - - - - - - - - -

ACTA NÚMERO 01-2022

Sesión pública ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, cuando son las catorce horas del día jueves veinte de enero del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón municipal de esta localidad, los señores integrantes de la Corporación Municipal encabezado por el señor Alcalde y Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, los Concejales y Síndicos en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom Raymundo Francisco Chavajay Cotuc y Leandro Lorenzo Chavajay Ratzán, los Síndicos Primero y Segundo Clemente Maximiliano Peneleu González y José Israel Pop Tuch. Contándose con los representantes de los Consejos Comunitarios de los cuatro cantones siendo ellos: Cantón Chuasanahí, Felipe Tuy Navichoc y Juan Moises Tuch Ajcac, Cantón Tzanjay, Manuel Criado García y Santos Chavajay González, Cantón Pacuchá, Agapito Cortez Sequec y Delfina Yojcom de Ixtetelá, Cantón Chuacanté, Berta Angela Navichoc Cotuc y Ventura González Garcia, además, se cuenta con la presencia de la coordinadora Nancy Graciela González Cortez. Las entidades públicas con sede en este municipio siendo ellos: Diego García Cholotio, Inspector de la Policía Nacional Civil; Dr. Enrique Adrián Sapón Poncio, Coordinador Municipal de la Salud; Ruben Enrique Sumoza, encargado de Guardarecursos; B´alam Kitze´ Muj Kuk, del Ministerio Público; Juan Reanda Sapalú, Presidente de la Academia de Lenguas Mayas; Marvin Israel Ujpán Petzey, Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; Ing. Agr. Genri Orlando Ajú Aju Representante de MAGA, Lic. Manuel Eduardo Cholotio Coché, Coordinador Educativo; Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay, Registrador Civil del Registro Nacional de las Personas. Las entidades civiles locales siendo ellos: Concepción Rocche Batzin, Red de Mujeres Tzutujiles semilla I´IJA´TZ; María Francela Candelaria Samol Yojcom, de la Comisión Municipal de la Mujer; María Cortez Sequec, de la Red de Organizaciones Municipal de Mujeres; Andrea Rocché Chavajay, Movimiento de Mujeres Tz´utujiles IXKEEM; Germán Xet Ajic, Consejo de Ancianos Maya Tz´utujil; Juan Martin González Hi, Representante de TAA PIT ONG, Virginia Concepción Pérez Juárez, Representante de la Asociación Somos Hijos del Lago; Ingrid Virginia Fabiola Ramos Buch, Representante de la Asociación Renacimiento; Nicolas Ramón Peneleu Navichoc, del Comité de Autogestión Turística. Juan Cruz González y Pedro Navichoc Zepeda, del Comité de Distribución de TV cable e Internet, Asimismo, se cuenta con la presencia de los Directores de las diferentes dependencias administrativas siendo ellos: Alberto Ramón Tuj Chocoy Director Municipal de Planificación, Juan Manuel Cruz Méndez de la Secretaría Municipal de la Juventud, Adolescencia y Niñez, Lety Albertina González Rocché de la Dirección Municipal de la Mujer, Edwin Ixmatá Director de la Policía Municipal de Tránsito, Manuel Mardoqueo González Batzín Director Financiero, Angélica Tay Quiacain de la UIP, Lorenzo Rodriguez de la Oficina de Catastro, Francisco González Yojcom Director de Servicios de Agua y Saneamiento, Lourdes Magdalena Rocché Directora de Servicios Públicos, Pablito González Ajú Director de Gestión Ambiental, Jesus Garcia González representante de la Policía Municipal, representante de la oficina del Juzgado de Asuntos Municipales, se cuenta con la presencia de la Licda. Rosa Odeth Giron Siliezar, Asesora Jurídica de la Policía Municipal de Tránsito, todos asistidos por el señor Secretario respectivo, quien certifica la presente, con el objeto de realizar la reunión ordinaria programada y convocada, en cumplimiento al artículo 43 y 48 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual se procede de la siguiente manera.

PRIMERO: Se estableció el quórum, de inmediato fue declarado abierto la sesión por el señor Coordinador con palabras de bienvenida, asimismo, da a conocer el contenido de la agenda respectiva, por lo que fue aceptada y avalada por los presentes sin más enmiendas.

SEGUNDO: El señor Coordinador informa que en la presente reunión fueron convocados los directores de cada Dependencia Municipal, con el objetivo de poder coordinar los trabajos y proyecciones durante el presente año 2022, por lo que, se les suplica a todos que para encaminar cualquier solicitud deberán dirigirse

a cada dependencia administrativa. De forma inmediata se da lectura al listado de las organizaciones quienes presentaron sus acreditaciones para formar parte de las reuniones del COMUDE. Sigue manifestando el coordinador que es necesario dejar consignado la Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo, para el presente año dos mil veintidós, toda vez que se dé cumplimiento al artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 del Reglamento de la Ley. Por tanto, después de un dar a conocer el planteamiento, el Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio, para el año dos mil veintidós, quedará de la forma siguiente: **a)** El señor Alcalde Municipal, quien será el Coordinador; **b)** Los señores Síndicos y Concejales designados por el Concejo Municipal, quienes coordinaran todas las comisiones existentes; **c)** Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que compone el municipio; y **d)** Los representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio debidamente acreditados. En cumplimiento de sus atribuciones el Consejo Municipal de Desarrollo, tendrá los órganos siguientes: a) Coordinador, b) Secretaría, y c) Comisiones de trabajo, según el Código Municipal artículo 36 del Código Municipal y 49 del Reglamento de la Ley de los Consejos Comunitarios. Se ordena al Secretario compulsar certificación a donde corresponda del presente punto de acta para los usos legales correspondientes.

TERCERO: El señor Coordinador, somete a consideración, la reorganización de las comisiones para el año 2022 del Consejo Comunitario de Desarrollo. Por lo anterior, solicita a los presentes, optar sus opiniones para que las comisiones al cual se integren sean por interés de cada uno. Sigue manifestando que es necesario, tomar en cuenta las Comisiones del Concejo Municipal para la integración. En su intervención el señor Agapito Cortez Sequec manifiesta algunos detalles derivado a la reorganización de las comisiones. Por su parte, el Coordinador propone una reunión extraordinaria para el seguimiento del tema. El señor German Xet, propone que es necesario que dentro de las reuniones del COMUDE se lleve a cabo en el idioma materno a fin de no perder la identidad local. Después de varias intervenciones sobre el tema las comisiones quedaran integradas de la manera siguiente:

a) **EDUACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:** Concejal Tercero Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, Coordinador. Integrantes: Manuel Eduardo Cholotío, Dinora Hí Chavajay, Mario Bernardino Cox Sac, Juan Cumes Criado, Aracely González Peneleu, Rosa Virginia Juárez García, Manuel Criado González, Juan Reanda Sapalú, Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay y Juan Quiacain Navichoc,

b) **SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:** Síndico Segundo José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: Virginia Pérez Juárez, Dr. Enrique Adrian Sapon Poncio, María Verónica Mendoza, Lucy clariza Ecomac Ixtetelá, Francisco González Yojcom, Delfina Yojcom Rocché y Pablito González Ajú.

c) **SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:** Síndico Primero Clemente Maximiliano Peneleu González, Coordinador. Integrantes: Berta Angela Navichoc, Ana Lidia Cox Hi, Juan Cruz González, Pedro Navichoc, Jesus García González, Edwin Francisco Quiacain Ixmatá.

d) **FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** Concejal Primero Domingo Tuch Hí, Coordinador. Integrantes: Nicolas Ramon Peneleu Navichoc, Rubén Sumoza, Andrea Rocché Chavajay, Felipe Tuy Navichoc, Agapito Cortez Sequec, Nancy Graciela González, Ventura González García, Juan Emmanuel Chavajay, María Elvira Rocché Q., Concepción Rocche Batz y Lourdes Rocché Ixtetelá.

e) **DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** Concejal Tercero Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, Coordinador. Integrantes: Angelica Tay Quiacaín y Keyla Cecilia Méndez Tuch

f) **DE LA FAMILIA, LA MUJER LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR:** Síndico Segundo José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: María Francela Samol, Débora Encarnación Quiacain, Sheily Lucrecia Delgado Juárez, Juan Manuel Cruz Méndez, Fabiola Ramos B., Marvin Israel Ujpan P. y Lety Albertina González Roché.

g) **DE AGRICULTURA:** Concejal Segundo Juan Francisco Sequec Yojcom, Coordinador. Integrantes: Manuel Criado García, Antonio Chavajay Televario, Nicolas González, Inocente Bocel, Catalina Ramos Ramos y María Cortez Sequec.

h) **COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:** Sindico Segundo José Israel Pop Tuch, Coordinador. Integrantes: Marvin Israel Ujpan Petzey y Fabiola Ramos Buch

i) **COMISION DE SEGURIDAD:** Concejal Tercero Raymundo Francisco Chavajay Cotuc y Edwin Mauricio Méndez Puac.

CUARTO: Seguidamente el Coordinador enlista los proyectos a ejecutarse para el año 2022, financiados con el aporte municipal y aporte del CODEDE, añade que las documentaciones ya están en proceso administrativo. Para el efecto, se concede el espacio a la DAFIM para el informe financiero

e informe de los proyectos de infraestructura ejecutados durante el año 2021. Seguidamente el Director Financiero en forma visualizada da a conocer el informe de ingresos y egresos ejecutados durante el año 2021.

INGRESOS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2021

INGRESOS LOCALES	Q. 3,218,518.13
PORCENTAJE FORESTAL INAB	Q. 226,100.00
APORTE DE GOBIERNO	Q. 16,282,762.50
APORTE DE CODEDE	Q. 3,680,155.26
ENDEUDAMIENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS INFOM	Q. 10,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	Q. 33,407,535.89

GASTOS DE UNCIONAMEINTO E INVERSION

TOTAL DE GASTO DE FUNCIONAMIENATO	Q. 6,080,558.93
TOTAL DE GASTO DE INVERSION	Q. 22,357,843.98
TOTAL GENERAL	Q. 28,438,402.91

DISTRIBUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION POR PROGRAMA

ACTIVIDADES CENTRALES	Q. 6,080,558.93
PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRÓNICA	Q. 430,950.00
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q. 9,406,949.88
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q. 3,911,674.19
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q. 934,899.62
SEGURIDAD INTEGRAL	Q. 104,978.48
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q. 97,024.74
MOVIBILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q. 3,701,479.07
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN	Q. 344,233.99
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q. 3,425,654.01
TOTAL	Q. 28,438,402.91

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA

FERTILIZACION DOTACION INSUMOS A CAMPESINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE MAIZ Y CAFE 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA	Q. 430,950.00
TOTAL----------	Q. 430,950.00

En la presente exposición, el señor Ramón Peneleu Navichoc manifiesta que, dentro del programa, habrá una específicamente para la desnutrición crónica, y que no esté vinculado al programa antes expuesto. En su intervención el Coordinador informa que los programas administrativos ya están vinculados en el sistema SICOIN GL, emanadas del gobierno central. Así mismo, el señor Agapito Cortez Sequec interviene sobre el proyecto de fertilización, indicando que no es necesario dar seguimiento a dicho proyecto social. La comisión de Agricultura coordinada por el segundo Concejal informa que el proyecto de fertilización es de suma importancia por lo que solicita el apoyo para que se priorice este año, derivado que año con año se ha venido apoyando al campesinado local. Nuevamente interviene el señor Cortez Sequec sobre los costos elevados que la municipalidad efectúa a la empresa de servicio de energía eléctrica, proponiendo que se busque alternativas para evitar

situaciones de egresos en las arcas de la comuna. En alusión de lo manifestado el señor Coordinador expone los pormenores del tema. Acto seguido, se da seguimiento al tema financiero que consiste en:

DISTRIBUCION DE GASTOS DE PROGRAMA ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

CONSERVACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE	Q. 635,464.96
CONSERVACION SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA POTABLE 2,021	Q. 1,110,000.00
CONSERVACION SERVICIOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS 2,21	Q. 532,248.31
CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS 2,021	Q. 568,196.77
CONSTRUCCON DE MERCADO MUNICIPAL	Q. 6,289,658.40
CONSERVACIÓN RASTRO MUNICIPAL	Q. 121,138.19
CONSERVACIÓN MERCADO MUNICIPAL Y BAÑOS PUBLICOS	Q. 106,307.90
CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL	Q. 43,935.35
TOTAL	**Q. 9,406,949.88**

DISTRIBUCION DE GASTOS DE PROGRAMA PREVENCION DE LA MORTALIDAD

CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL(CAIMI)	Q. 3,835,000.00
APOYO SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE SALUD MUNICIPAL 2,021	Q. 76,674.19
TOTAL----------	Q. 3,911,674.19

DISTRIBUCION DE GASTOS DE PROGRMA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SANEAMIENTO ECOSISTEMA DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLAN 2,021, PAGO DE 4 PERSONAS PARA LA LIMPIEZA EN LA FERIA PATRONAL	Q. 12,250.00
FORESTACION BOSQUES NATURALES 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ.	Q. 84,774.74
TOTAL.----------	Q. 97,024.74

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROGRAMA DE GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD

CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA HUMBERTO CORZO GUZMAN, SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ.	Q. 219,474.09
FORTALECIMIENTO ACTUALIZACION Y CONCRECION CURRICULAR 2,021	Q. 45,193.00
APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO 2,021	Q. 607,409.09
APOYO A LA EDUCACION A TRAVES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q. 62,823.44
TOTAL	Q. 934,899.62

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

CONSERVACIÓN RED DE ALUMBRADO PUBLICO(OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) 2021 SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ	Q. 104,978.48
TOTAL GENERAL	q. 104,978.48

DISTRIBUCION DE GASTOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD URBANA Y ESPACION PUBLICOS

MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL TERCER ACCESO ZONA 1 SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ	Q. 535,170.00
CONSERVACION CALLE (OPERACION Y MANTENIMIENTO) 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA	Q. 206,562.02
APOYO SERVICIOS ORDENAMIENTO VIAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2,021	Q.1,011,004.55
DIAGNOSTICO INVESTIGACION Y DESARROLLO, PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2,021.	Q. 428,750.00

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION

APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ.	Q. 198,961.32
CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	Q. 145,272.67
TOTAL GENERAL	Q. 344,233.99

DISITRIBUICION DE GASTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

DEUDA PUBLICA INFOM	Q. 3,389,654.01
TRANSFERENCIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	Q. 36,000.00
TOTAL	**Q. 3,425,654.01**

DISTRIBUICION DE GASTOS DE PROGRAMA PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA

FERTILIZACION DOTACION INSUMOS A CAMPESINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE MAIZ Y CAFE 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA	Q. 430,950.00
TOTAL----------	Q. 430,950.00

DETALLE DE BOMBA DE AGUA POTABLE

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 6 PERSONAS	Q. 231,370.05
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA (extracción de tubería para cambio de bomba)	Q. 35,375.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMION SISTERNA)	Q. 6,390.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN (colocación de tubería sector pacucha Salida de San Pedro a San Juan La Laguna)	Q. 32,525.00
OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS (Mantenimiento de dosificador de Gas Cloro)	Q. 41,065.00
ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 368.00
PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 5,955.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 10,365.00
PRODUCTOS PLASTICOS NYLON, VINIL P.V.C.(tuberías de pvc)	Q. 23,645.00
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS (pegamento para pvc.)	Q. 27,118.00
CEMENTO	Q. 22,301.00
PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES (Tubos y llaves de metal)	Q. 48,891.91
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS (TAPADERAS DE METAL)	Q. 30,955.00
MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS (cambio de panel de control Tzancucha)	Q. 37,955.00

ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL (catarina y batería del camión cisterna	Q. 14,686.00
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO (bomba de Agua Potable y Motor calzada)	Q. 66,500.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q. 635,464.96

DETALLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 13 PERSONAS	Q. 505,265.77
ENERGÍA ELÉCTRICA	Q. 880.14
ARTICULOS DE CAUCHO (BOTAS)	Q 10,049.40
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES /TRITURADORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	Q. 30.00
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES (vectorcide)	Q. 11,350.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. (chalecos reflectivo y botas de hule)	Q. 4,673.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q. 532,248.31

DETALLE DE CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS 2021

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 13 PERSONAS	Q. 505,265.77
ENERGÍA ELÉCTRICA	Q. 880.14
ARTICULOS DE CAUCHO (BOTAS)	Q 10,049.40
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES /TRITURADORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	Q. 30.00
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES (vectorcide)	Q. 11,350.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. (chalecos reflectivo y botas de hule)	Q. 4,673.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q. 532,248.31

DETALLE DE CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) 2021

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 13 PERSONAS	Q. 505,265.77
ENERGÍA ELÉCTRICA	Q. 880.14
ARTICULOS DE CAUCHO (BOTAS)	Q 10,049.40
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES /TRITURADORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	Q. 30.00
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES (vectorcide)	Q. 11,350.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. (chalecos reflectivo y botas de hule)	Q. 4,673.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q. 532,248.31

DETALLE DE CONSERVACION SERVICIOS DE SERVICIO DE RECOLECIÓN DE DESECHOS SOLIDOS 2021

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 09 PERSONAS	Q. 322,677.76
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE 5 VEHICULOS RECOLECTOR	Q. 93,963.07
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q. 39,608.11
OTROS SERVICIOS (PAGO DE PARQUEO)Q. 1652.5	Q. 19,830.00
PRENDAS DE VESTIR	Q. 13,500.00
LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 10,748.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 58,100.00
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q. 2,154.75
HERRAMIENTAS MENORES (RASTRILLO)	Q. 30.00

ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q.	7,585.08
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q.	568,196.77

DETALLE CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL (OPERACIÓN Y MANTENIMEINTO) 2021

PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 01 PERSONAL	Q.	87,640.72
ENERGIA ELECTRICA	Q.	2,262.47
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (EXCAVACION PARA VÍSERAS)	Q.	12,375.00
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q.	1,025.00
PIEDRA ARCILLA Y ARENA	Q.	675.00
PRODUCTOS PLASTICOS Y DE PVC (TINACO)	Q.	4,540.00
CEMENTO	Q.	2,920.00
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS (Reparación de persiana y puertas del Rastro Municipal)	Q.	7,975.00
HERRAMIENTAS MENORES (PALAS Y RASTRILLO)	Q.	1,330.00
MATERIALES ELECTRICOS	Q.	395.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q.	121,138.19

DETALLE DE APOYO DE SERFVICIO DE EMERGENCIA DE SALUD MUNICIPPAL 2021

PAGO DEL PILOTO INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES A 01 PERSONAL	Q.	37,890.09
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q.	6,060.45
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q.	15,000.00
ALIMENTOS PARA PERSONA	Q.	908.65
PRENDA DE VESTIR (CHALECO REFLECTIVO)	Q.	250.00
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q.	3,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q.	12,965.00
ISECTICIDA FUMIGANTE Y SIMILARES	Q.	600.00
TOTAL DE EGRESOS.----------	Q.	76,674.19

DETALLE DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

APOYO A LA EDUCACION Y CONCRECION CURRICULAR 2,021	Q.	45,193.00
PAGO DEL PERSONAL DE 2 PERSONAS	Q.	43,200.00
IMPRESIÓN ENCUADERNACION	Q.	150.00
SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q.	375.00
ALIMENTOS PARA PERSONA	Q.	1,468.00
APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO 2,021	Q.	607,409.09
PAGO DE PERSONAL INCLUYENDO IMPUESTO DE IGSS. Y PLAN DE PRESTACIONES 5 CONSERJES	Q.	186,088.27
PAGO DE PERSONAL POR FACTURA A 11 PERSONAS 029	Q.	276,000.00
ENERGIA ELECTRICA	Q.	9,431.77
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN (APOYO DE LAS ESCUELA S INTERINSTITUCIONAL ELVETAS)	Q.	70,200.00
ALIMENTOS PARA PERSONAS (Alimentación de los albañiles de las Esc.)	Q.	11,022.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q.	667.05
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Q.	54,000.00

_____ VAN _____	Q. 652,602.09

DETALLE DE LOS GASTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

_____ VIENEN _____	**Q. 652,602.09**
APOYO A LA EDUCACION A TRAVES DE LA BIBLIOTECA	
PAGO DE PERSONAL POR FACTURA	Q. 23,100.00
ENERGIA ELECTRICA	Q. 4,523.44
TELEFONIA	Q. 27,500.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.(VENTANAS)	Q. 5,700.00
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS (PUERTA DE METAL)	Q. 2,000.00
_____ TOTAL _____	Q. 715,425.53

DETALLE DE LOS GASTOS DE LA POLICIA MUICIPAL DE TRANSITO

PAGO DEL PERSONAL DE LA PMT INCLUYENTO IGSS Y PLAN DE PRESTACIONES 20 AGENTES	Q. 840,284.34
ENERGIA ELECTRICA (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CAMARAS)	Q. 22,969.96
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 1,610.25
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y COLOCACION DE UN DOMO PTZ Y UNA CAMARA FIJA	Q. 35,681.00
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS (PAGO DE ASESORIA DE TRANSITO)	Q. 16,046.00
ALIMENTOS PARA PERSONA	Q. 375.00
PRENDA DE VESTIR (UNIFORME DE NUEVOS AGENTES)	Q. 20,610.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 1,904.00
MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	Q. 11,146.00
ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL (SERVICIO DE MANT DE MOTO.)	Q. 880.00
EQUIPO DE TRANSPORTE (COMPRA DE UNA MOTOCICLETA)	Q. 25,000.00
EQUIPO PARA COMUNICACIONES (COMPRA DE 20 RADIOS)	Q. 31,998.00
EQUIPO DE CÓMPUTO (COMPRA DE UPS PARA MONITOREO)	Q. 2,500.00
TOTAL----------	Q. 1,011,004.55

CONSERVACION E INSTALACIONES DEPORTIVAS ESTADIO MUNICIPAL 2021, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

ENERGIA ELECTRICA	Q. 20,441.67
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE USO COMUN (ENMALLAJE)	Q. 23,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACIONES (MARCAJE DE PENAL)	Q. 900.00
OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS (PINTADA DEL ESTADIO)	Q. 25,000.00
TINTES PINTURAS Y COLORANTES	Q. 72,855.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. (TINACO)	Q. 2,576.00
TOTAL----------	Q. 145,272.67

Nuevamente el señor Ramón Peneleu Navichoc interviene sobre el informe de mantenimiento del Estadio Municipal, relacionado a los gastos que genera la comuna al estadio municipal, mismo que ha generado gastos y no inversión municipal. El señor Coordinador indica que, lo expuesto son gatos que genera la municipalidad hacia la instalación deportiva. Después de algunas intervenciones de todo lo expuesto de parte el Director Financiero, los presentes quedan informados sobre el estado financiero del año 2021. Por su parte, el señor Coordinador en forma visualizada da a conocer detalladamente el listado geográfico de los proyectos ejecutados durante el año 2021, así como los proyectos que se tienen previstos para el año en curso.

QUINTO: En su intervención el señor Juan Quiacaín representante de la Academia de Lenguas mayas, expone ante la asamblea la situación actual del municipio derivado a muchas costumbres y tradiciones que ya no se cuentan en el medio local. De lo anterior suplica tomar en cuenta la reactivación de los mismos a manera de que, a través de la entidad que representa y con el apoyo de los presentes se prioricen proyectos lingüísticos a nivel local. Por su parte, el Concejal Tercero agradece la intervención del titular de la Academia por el apoyo hacia la comunidad.

SEXTO: Siguiendo con la agenda del día toma la palabra la Asesora Jurídica, que tiene a su cargo el proceso administrativo de la legalización de la Policía Municipal de Transito. En consecuencia, detalla la situación actual de los pormenores del tema resaltando talleres sobre Educación Viales hacia los conductores. Por su parte, el señor coordinador agradece por el apoyo brindo a la municipalidad.

SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta minutos de su inicio la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacaín Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en nueve hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Pedro Humberto Quiacaín Pérez
Secretario COMUDE

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SECRETARIO SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COORDINADOR SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ